



Oficio Nro. STHV-2021-0668-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2021

**Asunto:** Respuesta a pedido de información proyecto inmobiliario denominado Botaniqo

Señora Magíster  
Analía Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Doy respuesta a su oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0286-O de 25 de junio de 2021, con el que solicita que se dé atención a lo requerido en dicho documento, en lo relación al proyecto inmobiliario denominado “Botaniqo”; y al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, dentro del ámbito de sus competencias, le comunica lo siguiente:

1. En relación al Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0241-O de 28 de mayo de 2021, con el que solicita que se informe sobre la “*Planificación y avance del proyecto de construcción de la Estación Intermodal de Cumbayá*” se comunica que conforme a la Resolución No. C 021-2021 de 14 de marzo de 2021, artículo 2 donde señala que “*De manera previa a la asignación de los datos de uso de suelo y zonificación para el lote con número de predio Nro. 279520 se deberá suscribir un convenio entre el propietario y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Pública, cuyo objeto será la entrega de los de aportes urbanísticos, de conformidad con lo establecido en el literal g) del numeral 1) del artículo Art. IV.1.66 del Código Municipal*”, la EPMMOP pone en conocimiento a esta Secretaría con oficio No. 0073-EPMMOP-GJ-2021-OF de 22 de abril de 2021 el Convenio No. EPMMOP-2021-002 de 08 de abril de 2021 de Aportes Urbanísticos celebrado entre las partes. Es así que, conforme a dicho Convenio, señala en la Clausula Cuarta, numeral 4.1 Estudios literal a.1. Estación de Transporte Público de Cumbayá.

Cabe señalar que los aportes urbanísticos propuestos por el propietario del predio No. 279520 son los establecidos en el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y deberán ser entregados al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de una comisión técnica en los términos definidos en el convenio suscrito por la EPMMOP y el Promotor.

2. En relación al Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0258-O de 8 de junio de 2021, con el que, en atención al requerimiento ciudadano solicita que “*...se convoque a una mesa de trabajo con la participación de los peticionarios, (...) con la finalidad de dar las debidas explicaciones por parte de la entidad municipal...*”, tengo bien comunicar que el 21 de junio de 2021 esta entidad mantuvo una reunión técnica presencial en la parroquia de Cumbayá con representantes, entre otros líderes barriales, del Colectivo “Frente Ciudadano de Defensa del Hábitat Cumbayá” y se solventaron las inquietudes con respecto del proyecto denominado “Botaniqo”. Adicionalmente, se dio respuesta a inquietudes sobre la planificación territorial para la Parroquia Rural de Cumbayá conforme la propuesta del Plan de Uso y Gestión del Suelo de DMQ. Sin perjuicio de lo mencionado, esta



Oficio Nro. STHV-2021-0668-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2021

secretaría impulsará y colaborará para mantener más reuniones y mesas informativas con la comunidad de Cumbayá, con el objeto de aclarar dudas ciudadanas y establecer las estrategias de planificación para dicha parroquia de una manera conjunta.

3. En relación al Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0286-O de 25 de junio de 2021 se solicita adicionalmente *“el proyecto inmobiliario denominado “Botaniqo” cuenta con la LMU20 para intervenciones constructivas y otros para dar inicio a la obra de construcción”*, tengo bien indicar que, con oficio No. GADDMQ-AZT-2021-1576-O de 24 de junio de 2021 la Srta. Mgs. Deysi Martinez Guachamin, Administradora Zonal Tumbaco remite información requerida de actos administrativos (permisos, autorización o licencias) sobre el proyecto inmobiliario denominado “Botaniqo” y que concluye entre otros aspectos que dicha entidad municipal zonal *“NO ha emitido Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 Intervenciones constructivas mayores sobre los predios del supuesto proyecto Botaniqo.”* Adjunto a la presente el oficio en mención y sus anexos.

Información que pongo en consideración para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0286-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0241-O.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0258-O.pdf
- autorizacion\_oficio\_nro.\_gaddmq-azt-2021-1043-o.pdf
- gaddmq-azt-2021-1447-o.pdf
- licencia\_2021-279520-01\_-\_24\_jun.\_2021\_-\_11-50.pdf
- licencia\_2021-279520-01.pdf
- licencia\_2021-279520-02\_-\_24\_jun.\_2021\_-\_11-53.pdf
- licencia\_2021-279520-02.pdf
- GADDMQ-AZT-2021-1576-O.pdf
- oficio\_1\_sr.\_calderon-1.pdf
- oficio\_2\_sr.\_calderon-1.pdf
- oficio\_gaddmq-azt-2021-1419-o.pdf
- oficio\_marcia.pdf
- pago\_fidei\_botaniqo.pdf
- RC-2021-021-ASIGNACION DE DATOS DE ZONIFICACION LOTE CON PREDIO NO. 279520.pdf
- 0073-EPMMOP-GJ-2021-OF.pdf
- convenio\_entrega\_de\_aportes\_urbanisticos.pdf



Oficio Nro. STHV-2021-0668-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2021

Copia:

Señorita Magíster  
Deysi Giovanna Martínez Guachamin  
**Administradora Zonal Tumbaco**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo**

Señorita Arquitecta  
Karina Belén Suárez Reyes  
**Coordinadora de Planificación de Suelo - Funcionaria Directiva 7**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Belén Suárez Reyes	ks	STHV-DMPPS	2021-06-25	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-06-26	

